

*A. S. M. Ministro de Estado.
en el Departam. de Hacienda.*

*Dirección de Moneda
Lima Septe. 12. de 1826.*

S. M. Ministro.

*Concluida la fabricacion de Medallas de Oro
y Plata, y existiendo en la Fábrica de esta Ca-
sa, diez y seis de las primeras, y ochenta y seis
de las segundas, las pongo á V. S. todas, conforme
á sus Suplicas ordenes verbales.*

Dios guarde á V. S.

Carpet in signature




0.2. 145-748

*MH-06145
CA3-48
Doc. 189
FOL-1*

Cont.

